

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que, a partir del 03 de noviembre del 2025, entró en vigencia las
CLÁUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN DE OPERACIONES PASIVAS V13, el mismo que se encuentra disponible en nuestra web a través del siguiente enlace:

[CLAÚSULAS-GENERALES-DE-CONTRATACIÓN-DE-OP.-PASIVASV13](#)

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,

Caja Ica.

Ica, 14 de noviembre de 2025.